



Medios de comunicación escrita, discapacidad y empleo

A. García Moltó

RESUMEN: Se presentan los resultados de un estudio sobre el tratamiento de la discapacidad en diversos diarios y semanarios españoles de ámbito nacional, y su repercusión en las actitudes sociales. Se analizan los términos utilizados, su adecuación, y la calidad del mensaje que transmiten, tendente a la integración o a la marginación. También se analizan las comunicaciones referidas al empleo de personas con discapacidad, y se comprueba que estas últimas noticias, aunque escasas, escogen con mayor frecuencia términos más adecuados, y su calidad integradora es más apreciable que en las restantes informaciones.

PALABRAS CLAVE: Discapacidad. Prensa. Actitudes sociales. Integración social. Integración laboral. Empleo. Marginación social.

ABSTRACT: *Disability and employment in a sample of Spanish periodicals.* The article discusses the results of a survey of the portrayal of disability in a sample of Spanish nation-wide daily and weekly periodicals and its impact on social attitudes. The author analysed the terms used, their suitability and the nature of the message conveyed in terms of whether is geared to integration or marginalisation. News items on employment of people with disabilities were also analysed and, while infrequent, such pieces are generally found to use more appropriate terminology and tend to take a more integrating approach than other types of news.

KEY WORDS: Disability. Press. Social attitudes. Social mainstreaming. Labour mainstreaming. Employment. Social marginalisation.

INTRODUCCIÓN

El estudio de las actitudes hacia las personas con discapacidad se ha convertido en un tema básico de investigación en el área. Muestra de ello son los trabajos de autores como Siller (1976, 1984), Roeher (1985), Casado, Coletto, Martínez, y Sanchiz, (1989), Casado (1999), del Río Pereda (1986), Aguado y Alcedo (1991), Aguado, Flórez y Alcedo (2001), Vera (1995), Vera y Ortíz (1999), Verdugo, Jenaro y Arias (1995), acerca del papel que juegan las actitudes en la discapacidad; así como las acciones llevadas a cabo con firme preocupación por organismos internacionales y nacionales tales como Rehabilitación Internacional (1982), Naciones Unidas (1982, 1983), INSERSO (1992) y el Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía (1990), entre otros. Es un campo extenso que abarca las actitudes de la sociedad en su conjunto, de los profesionales

implicados en la educación, rehabilitación y servicios sociales, de las propias familias de las personas con discapacidad, de colectivos específicos, tales como los empresarios, así como de otros agentes sociales implicados en el ámbito de la discapacidad.

Según Triandis (1971) la actitud es una idea cargada de emoción que predispone a una clase de acciones ante un determinado tipo de situaciones sociales. Tiene tres componentes, el cognitivo, el afectivo y el conductual. Para Verdugo, Jenaro y Arias (1995) cualquier intervención sobre las actitudes sociales hacia la discapacidad deberá tener en cuenta los tres componentes. Parece que el cambio hacia actitudes favorables puede obtenerse ejerciendo tres acciones: el contacto directo con personas con discapacidad, el conocimiento objetivo de la discapacidad y la simulación de la misma (vivencia) por parte de personas sin discapacidad.

La importancia de las actitudes radica en que favorecen o dificultan la rehabilitación (Roether, 1985), la autoestima (Vera, 1995) así como la identidad y la autodeterminación de las personas con discapacidad (Biklen, 1987).

En la formación, mantenimiento y cambio de las actitudes ejercen un papel fundamental los medios de comunicación (Aguado y Alcedo, 1991; Casado, 1999). Por tanto, éstos deben tener un gran cuidado con cuanto transmiten. La imagen de la discapacidad que se proyecta en los medios es un reflejo de la percepción de quien la emite, al tiempo que contribuye a la formación de actitudes en quien la recibe (Auslander y Gold, 1999). La atribución gratuita de valores, sentimientos, conductas y expectativas respecto a la propia discapacidad o a la vida misma, no pueden ser generalizables a la totalidad de las personas con discapacidad, tal y como apunta Casado (1999) cuando observa este fenómeno repetidamente. En este sentido es necesario no olvidar la cualidad diferencial de las personas con discapacidad, con toda la variabilidad asociada al hecho de ser persona, que en ningún modo es homogeneizada por la discapacidad.

Naciones Unidas editó un documento en 1982 con ocho pautas de estilo y contenido sobre la mejora de las comunicaciones acerca de personas con discapacidad. Ese mismo año aprobó el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, cuyo párrafo 149 dice: "Deben desarrollarse pautas, en consulta con las organizaciones de personas con discapacidad, para estimular a los medios de información a ofrecer una imagen comprensiva y exacta, así como una representación e informes ecuanímenes, sobre las discapacidades y los sujetos de las mismas, en la radio, la televisión, el cine, la fotografía y la palabra impresa. Un elemento fundamental de tales pautas sería que las personas con discapacidad estuviesen en situación de presentar sus problemas al público por ellas mismas y sugerir la forma de resolverlos. Ha de estimularse la inclusión de información sobre la realidad de las discapacidades en los planes de estudio para la formación de periodistas" (Naciones Unidas, 1988).

El Real Patronato (1990), publicó diez pautas de estilo a tal efecto:

- 1º Mostremos el lado positivo de la discapacidad.
- 2º Atención a las soluciones.
- 3º Permitamos que las personas con discapacidad hablen por sí mismas.
- 4º Digamos "personas con discapacidad".
- 5º Evitemos la imagen de gueto.

6º Cuidado con los mitos.

7º Sin cargar las tintas.

8º Veamos todas las facetas.

9º Información normalizadora.

10º Información accesible y accesibilidad a la información.

En la misma línea, el INSERSO (1992) celebró las "Jornadas sobre Minusvalía y Medios de Comunicación", entre cuyos objetivos pretendía analizar el tratamiento informativo que reciben los temas relacionados con la minusvalía en los medios de comunicación, intercambiar opiniones entre los profesionales de los medios y los profesionales del ámbito de la discapacidad, crear un marco de colaboración y conseguir que los tratamientos informativos ofrecidos se adecuen a los objetivos de integración y bienestar social, con un enfoque positivo e integrador.

En una propuesta similar, los reunidos en el VI Congreso Mundial sobre el Síndrome de Down, celebrado en Madrid en 1997, y al que asistieron más de 2.000 participantes llegados de 60 países, pusieron especial interés en pedir una normalización del léxico. Afirmaban que no valen términos como "padecen", "están afectados" o "son víctimas del síndrome de Down" y que es necesario anteponer el término "persona con" al referirse a una persona con discapacidad. De esta forma, "no sólo estaríamos normalizando el lenguaje, sino sus valores hacia la vida" (Díaz de Tuesta, 1997).

A pesar de tales esfuerzos, Aguado y Alcedo (1991) tras una revisión de la bibliografía concluyen que, salvo excepciones, la utilización de la terminología es inadecuada y se produce encasillamiento, acentuación de las diferencias, etiquetas, estigmas, prejuicios, estereotipos, dramatización y apelación a la sensiblería. El estudio llevado a cabo por estos autores en la prensa asturiana arroja resultados poco alentadores. Encuentran que: 1) la información sobre la discapacidad no es adecuada ni cuantitativa ni cualitativamente, constituye un factor adicional de marginación y fomenta estereotipos y actitudes negativas; 2) los términos discapacidad o discapacitado no aparecen y en su lugar se prefieren términos como minusválido, disminuido y deficiente, encasillando a las personas en la minusvalía y la marginación; 3) las acciones realizadas por las personas con discapacidad son prácticamente ignoradas, mientras que el protagonismo recae en centros y padres que se limitan a exponer problemas y reclamar soluciones y subvenciones; y 4) se observa una escasa presencia de la problemática laboral. Respecto a este último punto, dada su trascendencia y teniendo en cuenta que el empleo es uno de nuestros objetivos de estudio, cabe

señalar que su escasa aparición es una realidad constatada en otros estudios, como el de Egea, Miras y Ripoll (1995) realizado en la prensa de Murcia, en el que sólo el 2,7% de las noticias analizadas durante seis meses abordaban este tema, por debajo de otras noticias más sensacionalistas, tales como el asesinato que aparecen un 3,8 %.

Auslander y Gold (1999), en un estudio realizado en Canadá e Israel, obtienen como resultado que más del 50% de las noticias utilizan un lenguaje insensible o incapacitante, en ambos países. Por otro lado, recomiendan una terminología que haga referencia a la totalidad de la "persona" con discapacidad. Afirman que una terminología correcta tiene el potencial de servir como agente de cambio, además puede enseñarse y, dada la gran influencia de los medios de comunicación, debe hacerse un esfuerzo en este sentido. Similares resultados y recomendaciones expresan Haller (2000) en USA; Madhavan, Menon, Kumari, Shyamala, Kalyan y Manjula (1990) en India.

En definitiva, las actitudes sociales inciden en todos los niveles de integración, incluido el empleo (Johnson, 1987). Por otro lado, los medios de comunicación, sin ser los únicos responsables, sí son importantes agentes de formación, mantenimiento y cambio de actitudes y, por tanto, un instrumento recomendable para concienciar a la comunidad acerca de la realidad y las necesidades de este colectivo (Mandhavan et al., 1990).

OBJETIVO

Basándonos en lo expuesto anteriormente, el objetivo de este estudio es conocer el tratamiento de la discapacidad desde los medios de comunicación escrita en nuestro país. Como objetivos específicos nos marcamos los siguientes: 1) análisis de la adecuación de los términos utilizados, 2) análisis de la cualidad integradora o marginadora de los mensajes emitidos, 3) análisis de los mensajes referidos al empleo de personas con discapacidad.

MÉTODO

Unidades de análisis

Se analizan 422 noticias recogidas desde septiembre de 1999 hasta mayo de 2000, obtenidas de publicaciones representativas como: "El País", "El Mundo", "La Razón", "Diario 16", "ABC", "As", "Marca", "Lecturas", "Diez Minutos", "Pronto", "Semana" y "Hola".

Instrumento

Se utilizó un protocolo de recogida de datos que permitió ordenar cada noticia según los distintos apartados que se relacionan a continuación: titular; contenido, que consideraba los distintos temas tratados en el texto, tales como empleo, aspectos legales (sucesos), avances científicos, educación, ocio y tiempo libre, rehabilitación, integración; tipo de discapacidad a que se refiere la noticia (física, psíquica, sensorial o multidiscapacidad); términos utilizados y cualidad del mensaje en cuanto a la imagen proyectada, de tal manera que pudiera resultar favorable a la integración o tendente a la marginación.

El criterio utilizado para determinar la adecuación de los términos fue considerar como adecuados los propuestos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la CIDDM y CIDDM2: deficiencia, discapacidad, minusvalía, limitación en la actividad, restricción de la participación, así como los términos utilizados en los Servicios Sociales: discapacidad física, discapacidad psíquica y discapacidad sensorial. También se consideró adecuada la utilización de los diagnósticos, tales como síndrome de Down o lesión medular. Por otro lado, se registró si se utilizaba la expresión "persona con" antecedendo al término, por considerar esta buena práctica determinante para una correcta referencia a las personas con discapacidad, ya que de esta manera la discapacidad no resulta invasora de la totalidad de la persona.

El criterio utilizado para considerar un mensaje favorable a la integración o tendente a la marginación fue el siguiente. Se consideraba que una noticia suscitaba una actitud favorable a la integración cuando hacía referencia a la normalización, participación o capacidad de los sujetos. Por otro lado, se consideraba que una noticia generaba una actitud tendente a la marginación cuando hacía referencia a situaciones que suscitan pena o miedo hacia los sujetos, o implican incapacidad de los mismos.

Procedimiento

Durante los meses de septiembre de 1999 a mayo de 2000 se recogieron noticias aparecidas en la prensa escrita de la CAM, relacionadas con la discapacidad o personas con discapacidad física (motrices sin afectación cerebral y con afectación cerebral), discapacidad psíquica (retraso mental) y/o discapacidad sensorial (ceguera y sordera).

La validación de los criterios utilizados para determinar la adecuación de los términos y el

carácter integrador o marginador de los mensajes, se obtuvo mediante una prueba de jueces expertos en discapacidad.

Una vez finalizado el plazo de recogida, las 422 noticias fueron analizadas por un equipo de trabajo formado por cuatro personas instruidas para tal fin, siguiendo el protocolo expuesto en el punto anterior y aplicando los criterios establecidos.

Análisis de datos

El tratamiento estadístico de los datos obtenidos se llevó a cabo utilizando el programa c2 del paquete informático SPSS. El nivel de confianza utilizado es del 95%, lo que corresponde a un nivel de significación £0.05.

Resultados

El contenido de las noticias era sobre “empleo” (7%), “sucesos” (15%), “avances científicos” (21%), “educación” (3,5%), “ocio y tiempo libre” (2,5%), “terapia, rehabilitación, integración” (16%), “centros” (6%), “prevención” (0,5%) y “otros” (30%).

En la figura 1 podemos observar la distribución de las noticias analizadas según el tipo de discapacidad al que hacen alusión.

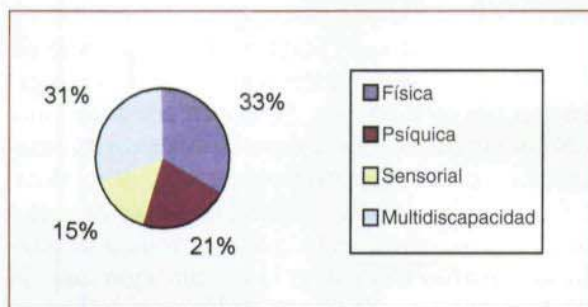


Figura 1.

Tipo de discapacidad al que aluden las noticias (%) N=422

En la tabla 1 puede apreciarse que en el 13,7 % de los casos se utilizan términos inadecuados para referirse a la discapacidad, tales como “inválidos”, “invalidez”, “incapacidad”, “indeseables”, “mongólico”, “paralítico”, “subnormal”, “disminuido”... En el 86,3 % de los casos se utiliza un término considerado adecuado en este estudio.

En la figura 2 puede observarse la frecuencia con la que se utiliza la expresión “persona con”. Tan solo se utiliza en el 23,7% de las noticias.

Tabla 1.

Términos adecuados e inadecuados utilizados en las noticias (%) N=422

Deficiencia	0,7
Discapacidad	22,7
Minusvalía	12,1
Limitación en la actividad	0,5
Diagnóstico	50,3
Inadecuado	13,7
Total	100,0

Cabe recordar que el uso de esta expresión es una buena práctica que favorece la percepción de las personas con discapacidad.

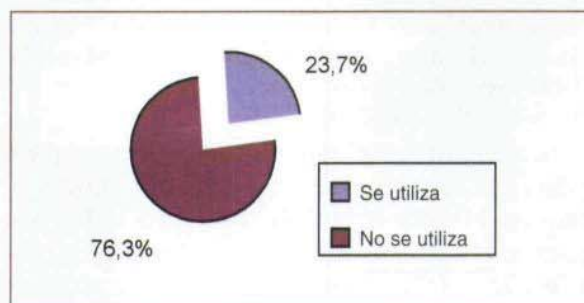


Figura 2.

Utilización de la expresión “persona con” en las noticias (%) N=422

El mensaje transmitido por la noticia es de integración en el 27,3 % de los casos y de marginación en el 4,5 %, tal como puede apreciarse en la figura 3.

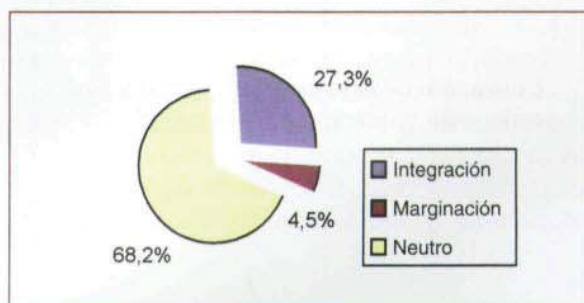


Figura 3.

Mensajes transmitidos por las noticias (%) N=422

Como ejemplo, se reproduce uno de los textos recogidos:

“La explanada de la mezquita central de Fretown se ha convertido en una espeluznante corte de los milagros. Huérfanos sin casa, tullidos...

dos, ciegos, paráliticos carcomidos por la poliomielitis, impedidos que muestran úlceras terribles...”

Diferencias entre noticias referidas a empleo y el resto de las noticias.

Cuando las noticias se refieren a las personas con discapacidad relacionándolas con el empleo, las expresiones utilizadas apuntan, en general, a una mayor normalización.

En la tabla 2 puede observarse la frecuencia con la que se utilizan términos adecuados o inadecuados. Aunque no se ha podido demostrar una diferencia significativa, sí podemos apreciar que el porcentaje de términos inadecuados es menor en el grupo de noticias sobre empleo.

Tabla 2.

Término utilizado según sean “noticias sobre empleo” (N=28) o “resto de las noticias” (N=394)

	%		x ²	Significación
	Empleo	Resto noticias		
Adecuado	89,3	86	,232	,630
Inadecuado	10,7	14		
Total	100	100		

En la tabla 3 se puede observar la frecuencia con la que se utiliza la expresión “persona con”. Aumenta el porcentaje del uso de esta expresión en las noticias sobre empleo respecto al resto de las noticias.

Tabla 3.

Utilización de la expresión “persona con” según sean “noticias sobre empleo” (N=28) o “resto de las noticias” (N=422)

	%		x ²	Significación
	Empleo	Resto noticias		
Sí se utiliza	50	21,8	11,475	,001
No se utiliza	50	78,2		
Total	100	100		

En la tabla 4 podemos observar que las noticias sobre empleo presentan, con una frecuencia significativamente mayor respecto al resto de las noticias, un mensaje de integración.

Tabla 4.

Mensaje transmitido según sean “noticias sobre empleo” (N=28) o “resto de las noticias” (N=394)

	%		x ²	Significación
	Empleo	Resto noticias		
Integración	78,6	23,6	39,967	,000
Marginación	0,0	4,8		
Neutro	21,4	71,6		
Total	100	100		

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El 86% de los términos utilizados se ajustan a las clasificaciones de la OMS o de los servicios sociales de nuestro país. No obstante, poco más del 22% hacen uso del término discapacidad, a pesar de su relevancia como concepto paraguas de la nueva clasificación de la OMS (Egea y Sarabia, 2001). Por otro lado, los términos “actividad” y “participación”, propuestos igualmente en la mencionada clasificación, están totalmente ausentes en las noticias de nuestra prensa. Es necesario hacer llegar a los medios de comunicación estos conceptos así como la importancia de la difusión de los mismos de cara a la correcta percepción social de la discapacidad.

En cuanto a la expresión “persona con” cuyo uso evita el carácter invasor de la discapacidad a la totalidad de la persona, está mayoritariamente ausente. Poco más del 23% de las noticias lo utilizan.

El 4,5% de los mensajes suscita marginación. Consideramos que las noticias que se encuentran en este caso son lesivas, dado que perpetúan estereotipos, miedos y otras percepciones erróneas, fruto del desconocimiento de la discapacidad. Se observa que a veces ésta se utiliza con fines sensacionalistas o como metáfora, lo que debe evitarse dado su efecto negativo sobre las actitudes (Zola, 1985).

Respecto a estudios anteriores, parece que hay un ligero avance en el sentido apuntado por Pantano (2001) quien subraya el hecho de que desde hace 20 años se viene tomando conciencia respecto a la necesidad de cuidar el sentido y contenido de los mensajes acerca de las personas con discapacidad dada su trascendencia. Estamos, por tanto y al parecer, ante una ligera evolución positiva. Vera (1994) y Hahn (1988), entre otros autores, afirman que las actitudes cambian a lo largo de la historia. Esperamos estar presenciando el hecho del cambio, fruto de la interacción entre los

medios y la sociedad. No obstante, aún queda mucho por conseguir. Por otro lado, es aconsejable la realización de sucesivas investigaciones que nos orienten en cuanto a si efectivamente se está produciendo el cambio detectado en este estudio.

Se sigue observando la escasa presencia de comunicaciones relacionadas con el empleo. En este sentido los resultados coinciden con estudios anteriores (Aguado y Alcedo, 1991; Egea, Miras y Ripoll, (1995). Sin embargo, la calidad de estos mensajes es significativa, ya que propician una actitud más favorable. Respecto a ello existe coincidencia con los hallazgos de Auslander y Gold (1999) quienes encuentran que ciertos temas van acompañados de una terminología más correcta, por ejemplo los mensajes sobre derechos. En nuestro caso los mensajes sobre empleo son los más favorecidos. En ellos los términos inadecuados para referirse a la discapacidad son menos frecuentes, la expresión "persona con" aparece con mayor frecuencia, la presencia de contenidos integradores que aluden a la normalización, participación y capacidad es mayor y ninguno suscita una actitud hacia la marginación. Creemos que esto está asociado a la capacidad integradora de la actividad laboral. Parece que en esa línea deben ir los esfuerzos de intervención para la integración plena de las personas con discapacidad.

Los medios de comunicación son un reflejo de la realidad al tiempo que una guía de la misma. Se produce una interacción. Los medios de comunicación, en este caso escrita, deben articular procedimientos para garantizar un tratamiento al menos no lesivo para las personas con discapacidad, y es aconsejable que asuman un papel activo para el deseable cambio de actitudes hacia los más de tres millones y medio de ciudadanos que en nuestro país presentan alguna discapacidad (INE 2001). El cumplimiento de las buenas prácticas propuestas facilitarán la consecución de este objetivo y la realización de estudios periódicos nos darán información acerca de la evolución resultante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguado, A.L. y Alcedo, M.A. (1991). Tratamiento de la discapacidad en la prensa asturiana. *Psicothema*, 3 (1) 175-198.
- Aguado, A.L., Florez, M.A. y Alcedo M.A. (2001). Una estrategia de intervención y unos programas de cambio de actitudes ante la discapacidad. En: M.A. Verdugo Alonso y F. de Borja Jordán (Coords.) *Apoyos, autodeterminación y calidad de vida*. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Auslander, G.K. y Gold, N. (1999). Disability terminology in the media: a comparison of newspaper reports in Canada and Israel. *Social Science & Medicine*, 48, 1395-1405.
- Biklen, D. (1987). The Culture of Policy: Disability Images and Their Analogues in Public Policy. Symposium on disability Policy. *Policy Studies Journal*, 15 (3), 481-590.
- Casado, D. (1999). *Pautas Éticas y de Estilo para la Comunicación Social relativa a la Discapacidad*. Madrid: Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía.
- Casado, D., Coletto, F., Martínez, F. y Sanchiz, M. (1989). *Discapacidad y medios de información: Esquema para un libro de estilo*. Madrid: Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía.
- Díaz de Tuesta, M.J. (1997). *Políticamente incorrecto*. Nota en prensa. El País. Madrid, 27 de octubre.
- Egea, C., Miras, S., y Ripoll, A.J. (1995). La imagen de las personas con discapacidad en la prensa de la Región de Murcia. *Intervención Psicosocial*, 4 (11), 65-94.
- Egea, C. y Sarabia, A. (2001). *Experiencias de aplicación en España de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías*. Documentos 58/21. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Hanh, H. (1988). Can Disability Be Beautiful? *Social Policy*, 18 (3), 26-32.
- Haller, B. (2000). If they limp, they lead? News representations and the hierarchy of disability images. En: D. Braithwaite y T. Thompson (Eds.). *Handbook of communication and people with disabilities: Research and application*. *Leas's communication series (273-288)*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, Inc.
- INSERSO (1992). *Jornadas de Minusvalía y Medios de Comunicación*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. INSERSO.
- Instituto Nacional de Estadística (2001). *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estados de Salud 1999. Avance de Resultados*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Johnson, W.G. (1987). Symposium on Disability Policy. *Policy Studies Journal*, 15 (3), 481-590.
- Madhavan, T., Menon, D.K., Kumari, R.S. y Kalyan, M. (1990). Mental retardation awareness in the community. *Indian Journal of Disability and Rehabilitation*, 4 (1), 9-21.
- Naciones Unidas (1982). *Mejorando las comunicaciones sobre las personas impedidas*. Madrid: INSERSO.
- Naciones Unidas (1988) *Programa de Acción Mundial para Personas con Discapacidad*. Madrid: Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía.

- Pantano, L. (2001). Tratamiento de la discapacidad en los medios. Algunas consideraciones sobre la presencia de la discapacidad en Internet. De los contenidos de las páginas Webs y de la accesibilidad. *Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad*, 48, 61-69.
- Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía (1990). *Discapacidad y medios de comunicación. Pautas de estilo*. 2ª ed. Madrid: Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía.
- Rehabilitación nacional (1982). *Carta para los años 80*. Madrid: INSERSO.
- Del Río Pereda, P. (1986). *La imagen de las personas con deficiencia y el papel de los medios de comunicación*. Madrid: Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía.
- Roehrer, G.A. (1985). Significance of Public Attitudes in the Rehabilitation of the Disabled. En: S.J. Regnier y M. Petrovsek (comps.). *Rehabilitation: 25 Years of Concepts, Principles, Perspectives. A Collection of Articles Published in Rehabilitation Literature 1959-1984* (68-74). Special Review Published by the National Easter Seal Society, Chicago.
- Siller, J. (1976). Attitudes toward Disability. En: H. Rusalem y D. Malikin (Eds.). *Contemporary Vocational Rehabilitation* (pg. 67-80). New York: University Press.
- Siller, J. (1984). The Role of Personality in Attitudes toward those with Physical Disabilities. En: C.J. Golden (Ed.). *Current Topics in Rehabilitation Psychology* (pg. 201-227). Orlando: Grune á Stratton.
- Triandis, H.C. (1971). *Attitude and Attitude Change*. New York: Wiley.
- Vera, A. (1994). *Introducción a la Psicología de la Deficiencia Mental*. Valencia: Promolibro.
- Vera, A. (1995). Actitudes sociales hacia los retrasados mentales en el contexto de la integración escolar. *Anales de Psicología*, 11 (1), 35-48.
- Vera, A. y Ortíz, P. (1999). Actitudes sociales hacia la discapacidad. En: M.P. Sánchez y M.A. Quiroga (Eds.). *Perspectivas actuales en la investigación psicológica de las diferencias individuales*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Verdugo, M.A., Jenaro, C. y Arias, B. (1995). Actitudes sociales y profesionales hacia las personas con discapacidad. En: M.A. Verdugo (Ed.) *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid: Siglo XXI.
- Zola, I.K. (1985) Depictions of Disability-Metaphor, Message, and Medium in the Media: A Research and Political Agenda. *Social Science Journal*, 22 (4), 5-17.

Amelia García Moltó. Departamento de Psicología Diferencial y del Trabajo. Universidad Complutense de Madrid. Calle Príncipe de Vergara, 268. 28016 Madrid (España). Correo electrónico: agmolto@cop.es.